

En el día y a mí mismo se presentó al registro de la transferencia de acciones.

La realidad contable de la compañía se refleja en los estados financieros que me permito adjuntar y de cuyos valores se cuenta con los respaldos correspondientes así como en un balance.

JOSE ORBE & VASQUEZ CIA. LTDA.

Es necesario se tomen acciones por parte de los socios respecto al futuro de la compañía especialmente en consideración a los valores y gastos que se figuran generados.

Fecha: INFORME DE LA ADMINISTRACION

En otro particular por el momento se está awaiting de las.

PERIODO: Enero 01 a Diciembre 31 del 2012.

ADMINISTRADOR: Dr. Luis Fernando Orbe Vásquez

Señores Socios:

LIQUIDADORA REPRESENTANTE LEGAL

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente me permito poner a su consideración el siguiente informe de administración correspondiente al año 2012.

En este periodo se inicia la Liquidación de la Compañía por resolución de la Superintendencia de Compañías luego de un período de Intervención sin resultados positivos, es decir durante este tiempo no lograron solventarse los inconvenientes que generaron la misma.

Al inicio de la liquidación y revisión de las diferentes cuentas contables se pudo evidenciar los pormenores descritos en los informes de años precedentes respecto a la inexistencia de contabilidad y respaldos.

Desde el inicio de mi administración todos y cada uno de los ingresos efectuados así como de los egresos realizados constan con los respaldos correspondientes, no existen transacciones que puedan ser calificadas como inusuales o faltas de respaldo.

A pesar del estado de liquidación se continuó operando en la estación de Chillchill sin embargo los ingresos generados por esta actividad han sido insuficientes para cubrir los costos de la compañía que a pesar de no tener un funcionamiento normal si genera gastos fijos especialmente en lo que a personal se refiere.

Parte del personal fue liquidado y suscritas sus liquidaciones ante la autoridad de trabajo.

Se procedió a regularizar todos los pagos pendientes de la compañía hasta el mes de Agosto del 2013 como se estableciera en el acuerdo suscrito conjuntamente con la Partición Extrajudicial de bienes efectuada en septiembre del año 2012.

De acuerdo a la misma se procedió al registro de la transferencia de acciones.

La realidad contable de la compañía se refleja en los estados financieros que me permito adjuntar y de cuyos valores se cuenta con los respaldos correspondientes así como en un software contable.

Es necesario se tomen acciones por parte de los socios respecto al futuro de la compañía especialmente en consideración a los valores y gastos que se siguen generando.

Hasta aquí señores socios lo que al respecto se puede manifestar.

Sin otro particular por el momento es grato suscribir de Uds.

PRINCIPIOS Y FINES DE LA ADMINISTRACION

Atentamente,

Econ. Adriana Abad Vázquez,
LIQUIDADORA-REPRESENTANTE LEGAL.

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente des permito pasar a su consideración el siguiente informe de administración correspondiente al año 2012.

Al este punto se inicia la liquidación de la Compañía por resolución de la Superintendencia de Bancos luego de un periodo de interacción sin resultados positivas, es decir durante este tiempo no lograron solventarse los inconvenientes que ocasionó la misma.

Al inicio de la liquidación y revisión de las diferentes cuentas contables se pudo evidenciar los deudas y débitos en los informes de años precedentes respecto a la existencia de deudas y respaldos.

Como resultado de la administración todos y cada uno de los ingresos efectuados así como de los gastos realizados concilian con los respaldos correspondientes, no existen transacciones que puedan ser calificadas como inusuales o faltas de respaldo.

A pesar del estado de liquidación se continuó operando en la estación de Chilichil sin embargo los ingresos generados por esta actividad han sido insuficientes para cubrir los costos de la compañía que a pesar de no tener un funcionamiento normal se genera gastos fijos especialmente en lo que a personal se refiere.

Parte del personal fue liquidado y suscritas sus liquidaciones ante la autoridad de trabajo.

Se procedió a regularizar todos los pagos pendientes de la compañía hasta el mes de Agosto del 2012 como se constata en el acuerdo suscrito conjuntamente con la Partición Corporativa de bienes efectuada en septiembre del año 2012.